

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DEL INTERIOR

**27110** *RESOLUCION de 22 de octubre de 1990, de la Dirección General de Servicios, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas para cubrir plazas de «Técnicos no titulados» en el Ministerio del Interior con destino en la Dirección General de Protección Civil*

Vistas las renunciaciones presentadas por don José Luis Cubeiro Rodríguez y don Guillermo Álvarez García, designados por Resolución de 27 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto), como Vocal Representante de la Subdirección General de Recursos y Gestión, y Vocal Secretario, respectivamente.

Esta Dirección General de Servicios, en uso de las facultades que le han sido atribuidas por Resolución de la Subsecretaría del Departamento de 12 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 17), ha resuelto:

Modificar la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas para cubrir plazas de «Técnicos no titulados» en el Ministerio del Interior, con destino en la Dirección General de Protección Civil, nombrando como Vocal Representante de la Subdirección General de Recursos y Gestión a don Tomás Martínez Armero, y como Vocal Secretario, sin voto, a doña Concepción María Castillo Iruirita.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 22 de octubre de 1990.-El Director general, Carlos Conde Duque.

Ilmos. Sres. Directora general de Protección Civil y Subdirector general de Personal del Ministerio del Interior.

### MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**27111** *CORRECCION de errores de la Orden de 10 de octubre de 1990 por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio para las Administraciones Públicas.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 254, de fecha 23 de octubre de 1990, páginas 31092 a 31111, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

#### En el anexo A

Donde dice: «Orden 29, plazas 1», debe decir: «Orden 29, plazas 3».

Donde dice: «Orden 36, localización del puesto: Secretaría de Estado para la Administración Pública.-Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática. Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública. Monitor de operación (horario especial turno de tarde)», debe decir: «Orden 36. Localización del puesto: Secretaría de Estado para la Administración Pública.-Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática. Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública. Monitor (horario especial turno de tarde)».

Donde dice: «Orden 49, localización del puesto: Secretaría de Estado para las Administraciones Territoriales.-Dirección General de Análisis Económico de Comunidades Autónomas», debe decir: «Orden 49. Localización del puesto: Secretaría de Estado para las Administraciones Territoriales.-Dirección General de Análisis Económico Territorial».

Donde dice: «Orden 56. Méritos relativos al puesto: 1.-Experiencia en introducción de datos... 5. 2.-Experiencia en tratamiento de textos... 5», debe decir: «1.-Experiencia en introducción de datos... 2. 2.-Experiencia en tratamiento de textos Rank Xerox... 5. 3.-Experiencia en tratamiento de Resoluciones Ley 53/1984... 3». Donde dice: «Puesto nú. 63, plazas 1», debe decir: «puesto núm. 63, plazas 2».

### UNIVERSIDADES

**27112** *RESOLUCION de 3 de octubre de 1990, de la Universidad de Santiago, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de Profesorado de esta Universidad, convocadas por Resoluciones de la Universidad de Santiago de fechas 23 de febrero y 15 de marzo de 1990.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidad los Vocales correspondiente.

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Profesorado de esta Universidad, convocadas por Resoluciones de la Universidad de Santiago de fechas 23 de febrero y 15 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 19 y de 28 de marzo), y que son las que se relacionan como anexos a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Santiago, 3 de octubre de 1990.-El Rector, Ramón Villares Paz.

#### ANEXO

#### Plazas de Catedrático de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «ANÁLISIS MATEMÁTICO»

Plaza número 854/90

Comisión titular:

Presidente: Don Gerardo Rodríguez López, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Fernando Costal Pereira, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Juan Luis Vázquez Suárez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Félix López Fernández-Asenjo, Catedrático de la Universidad de Valladolid, y don José Luis Fernández Pérez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Antonio Fugarolas Villamarín, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don José María Isidro Gómez, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Jesús Muñoz Díaz, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Joaquín Bruna Floris, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Gabriel Vera Boti, Catedrático de la Universidad de Murcia.